

**CARDOL S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 15 de marzo de 2016, y acta de Directorio de fecha 17 de marzo de 2016, se resolvió renovar la integración del Directorio de CARDOL Sociedad Anónima, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel Malvestuto, DNI 13.392.243; Vicepresidente: María Raquel Falconi, DNI 13.919.557. Mandato: tres años. Domicilio especial: Todos los Directores fijan como domicilio especial el sito en Maipú 485 de Cañada de Gómez, Santa Fe.

§ 45 286505 Mar. 29

---

**BUTTARELLI CAMIONES S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BUTTARELLI CAMIONES S.A. s/ Designación de Autoridades, Ex. N° 273 año 2016 CUIJ 21-05190992-2, se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria, unánime, de fecha 07 de enero de 2016 se resuelve la renovación de miembros de Directorio. En razón de vencer el mandato de 2 años, se decide por unanimidad nombrar el nuevo Directorio, designándose por dos años a Directores según el siguiente detalle: Presidente: Marcelo Fabián Buttarellí. DNI 17.997.278, CUIT 20-17.997.278-7, domicilio América N° 2930 de Esperanza, (SFe), nacido el 11-05-1967, argentino, comerciante, apellido materno Maillard, casado; Director Titular: Silvina Ana Buttarelli. DNI 16.830.383 CUIT 27-16.830.383-7, domicilio Paso Vinal N° 805 de Esperanza (Sta.Fe), nacido el 10-10-1964, casada, comerciante, apellido materno Maillard y Director Suplente; Lidia Agustina Maillard, LC 4.487.712. CUIT 27-4.487.712-6, domicilio Brig. López N° 630 de Esperanza(S.Fe), nacida el 09-08-1942, argentina, comerciante, viuda, apellido materno Gajda.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Marzo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 46 286508 Mar. 29

---

**SARTORI HERMANOS S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de Sartori Hermanos S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 14 de agosto de 2015.

Director Titular-Presidente: Sra. Griselda Inés Sartori, D.N.I. N° 10.807.988, CUIT N° 27-10807988-1; y Directora Suplente: Sra. Graciela Beatriz Sartori, D.N.I. N° 4.633.869, CUIT N° 27-04633869-9.

Rafaela, 15 de Marzo de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

§ 45 286548 Mar. 29

---

**CENTENARIO S.A.**

DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio y de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de enero de 2016 se hace saber que la Sindicatura de CENTENARIO S.A. queda constituida de la siguiente manera: Síndico Titular Sergio Miguel Roldán, Documento Nacional de Identidad N° 14.305.136 y Síndico Suplente Jorge Fernando Felcaro, Documento Nacional de Identidad N° 6.022.182.

Lo que se publica a los efectos legales.

Rafaela, 16 de Marzo de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 286558 Mar. 29

---

**ZEYANA MERCOSUR S.A.**

MODIFICACIÓN DEL DIRECTORIO

1) Modificación del Número de Integrantes del Directorio: La Asamblea general Ordinaria celebrada el 10 de Noviembre de 2015 resolvió por unanimidad disminuir a 4 (cuatro) la cantidad de Directores Titulares y mantener en 1 (uno) la cantidad de Directores Suplentes.

2) Elección de Directorio: Del directorio en funciones el Sr. Franciner Antunes Lima, CDI 20-60396720-9 asume el cargo de Director Suplente.

\$ 45 286546 Mar. 29

---

**EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA LA RESERVA S.A.**

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 2015 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Graciano Araujo, D.N.I. N° 11.445.866 CUIT N° 20-11445866-0; Director Suplente: Agustín Amelong, D.N.I. N° 25.171.673 - CUIT N° 20-25171673-1, cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio N° 14, que finalizará el 31 de julio de 2017. Además se fijó el domicilio especial para los señores directores, en la calle Bv. Oroño N° 790, piso 1 - Oficina 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 286515 Mar. 29

---

**ROSINI S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

La gerencia hace saber que con fecha 19 de febrero de 2016 se procede a aumentar el Capital Social por capitalización de Saldos provenientes de "Aportes Irrevocables" según el siguiente detalle:

Por capitalización de saldo total de Aportes Irrevocables, la suma de \$ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil). El importe mencionado, sumado al Capital Social con que giraba la empresa, que era de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil), conforman un nuevo Capital Social que alcanza a \$ 400.000.- (pesos cuatrocientos mil).

Quedando la composición del Capital Social de la siguiente manera: El Capital Social se fija en \$ 400.000.- (pesos cuatrocientos mil) dividido en 4.000 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente

detalle: Luciano Rosini tiene suscriptas e integradas 2.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) sobre el mismo y Sebastián Rosini tiene suscriptas e integradas 2.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) sobre el mismo.

Además, se prorroga la duración de la sociedad por un plazo de 10 años a partir de su vencimiento, hasta el 3 de marzo de 2026.

Se ratifica la designación de gerentes al socio Luciano Rosini, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1979, comerciante, DNI 27.748.141, CUIT 20-27748141-4, casado en primeras nupcias con Eugenia Gentile, con domicilio en calle Entre Ríos 1525 Piso 8 ° A de la ciudad de Rosario, y al socio Sebastián Rosini, argentino, nacido el 10 de abril de 1977, comerciante, DNI 25.588.950, CUIT 20-25588950-9, casado en primeras nupcias con Ivana Romina Gómez Leunda, con domicilio en calle Entre Ríos 1525 Piso 8 ° A de la ciudad de Rosario.

Y se ratifica el domicilio social en calle San Luis 3565 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las cláusulas que no fueron modificadas quedarán vigentes en todas sus partes.

\$ 67 286493 Mar. 29

---

### **ENERGY TRAILER S.R.L.**

#### CONTRATO

1) Fecha de Instrumento Constitutivo: 05-02-2016

2) Integrantes de la Sociedad: Carlos Leonardo Claus, DNI Nº 21.422.353, argentino, CUIT Nº 20-21422353-9, nacido el 03 de Marzo de 1970, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Angélica Teglia, DNI Nº 24.174.950, ambos domiciliados en la calle Colón 2160 de la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe y Mariano José Nicolás Angaramo, DNI Nº 24.214.248, CUIL Nº 23-24214248-9, argentino, nacido el 04 de Agosto de 1975, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en Pasaje Monseñor Manuel Díaz Nº 282, de la localidad de Santa Clara de Asís, Provincia de Salta

3) Denominación: La sociedad girara bajo la denominación "ENERGY TRAILER S.R.L."

4) Domicilio: En la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe, en la calle Colon 2160.

5) Duración: El término de duración de fija en Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, importación y reparación de remolques y sus partes, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero.

7) Capital Social: El Capital Social se fija en \$ 250.000

8) Administración, Dirección, y Representación: Actuará como gerente de la sociedad el socio Carlos Leonardo Claus.

9) Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Enero de cada año.-

10) Fiscalización: A cargo de los socios.-

\$ 56 286585 Mar. 29

---

### **SERVICIOS DE REHABILITACIÓN ROSARIO S.R.L.**

#### DESIGNACIÓN DE GERENTES

Fecha del Instrumento: 13 de octubre de 2015

Designación de Gerentes de la Sociedad: señores Ivonne Villavicencio, con D.N.I. 26.871.338, CUIT 27-26871338-2; Gonzalo Alexis Vitali, con D.N.I. 21.521.840, CUIT 20-21521840-7; Simón Villavicencio, con D.N.I. 27.971.353, CUIT 20-27971353-3; Roberto Villavicencio, con D.N.I. 25.982.260, CUIT 20-25982260-3 y Daniel Pablo Vercesi, con D.N.I. 12.480.799, CUIT 23-12480799-9.

§ 45 286569 Mar. 29

---

**ALFAGRO S.A.**

**EDICTO COMPLEMENTARIO**

Hace saber por un día que la asamblea general ordinaria del 21/10/2015 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad. En la reunión del directorio de fecha 22/10/2015 se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: presidente Adrián Roberto Merce; vicepresidente Marianella Robledo; director suplente primero Nelson Nicolás Merce; director suplente segundo José Merce.

§ 45 286545 Mar. 29

---

**SELSIM S.R.L.**

**CONTRATO**

1) Integrantes de la sociedad: David Marcos Fontanella, argentino, comerciante, nacido el 01 de Junio de 1977, casado en primeras nupcias con Betiana Cavallini, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.955.364 (CUIT N° 20-25955364-5), domiciliado en calle Salta N° 122, de la localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe; y Juan Pablo Exequiel Cañete, argentino, comerciante, nacido el 26 de Septiembre de 1980, casado en primeras nupcias con Gladys Alejandra Denis, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.811.691 (CUIT N° 20-27811691-4), domiciliado en calle Juncal N° 883, de la localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 10 de Junio de 2015.-

3) Denominación Social: SELSIM S.R.L.

4) Domicilio: Salta N° 930, de la localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y derivados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Duración: Diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000), divididos en treinta y cinco mil (35.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una.

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, usaran sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma conjunta. Socios-Gerentes: David Marcos Fontanella y Juan Pablo Exequiel Cañete.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

§ 65 286474 Mar. 29

---

**L.R. GROUP S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Prórroga de la Sociedad: Mediante reunión de socios de fecha 03 de noviembre de 2015 se ha resuelto por unanimidad prorrogar la vigencia de la sociedad por diez (10) años a contar desde el vencimiento del contrato, 06 de noviembre de 2015, por lo que se ha resuelto modificar la cláusula quinta del mismo, la que en su nueva redacción se transcribe: "Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de veinticinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio."

Aumento de capital: En reunión de socios de fecha 10 de febrero de 2016 se decide aumentar el capital social en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000.-), como consecuencia de dicho aumento el Capital Social queda fijado en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-)

\$ 45 286533 Mar. 29

---

**INGESER CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS

CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha de acto e instrumento de modificación: 10 de Marzo de 2016

Socios: Sr. Marcelo Andrés Monza, comerciante, argentino, soltero, nacido el 28-12-1987, soltero, DNI N° 33472703, CUIT 20-33472703-4, domiciliado en calle Iriondo N° 5235 de la ciudad de Rosario y el Sr. Andrés Carlos Brunetto, comerciante, argentino, soltero, nacido el 02-09-1976, DNI N° 25176634, CUIT 20-25176634-8, con domicilio en Av. Pellegrini N° 1534 EP 01, de nuestra ciudad, únicos socios de la empresa "Ingeser Construcciones", inscrita en Contratos el 12/08/2014 al Tomo 165 Folio 19383 Número 1216.-

\$ 45 286476 Mar. 29

---

**GRANVILLE CONSULTORES S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio, se hace saber de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550, y según instrumento respectivo de fecha 18 de noviembre de 2015 e instrumento complementario de fecha 8 de marzo de 2016, se acordó:

Primero: Cesión de Cuotas: La socia Jesica Vanesa Bottero cede, vende y transfiere a José Luis Greco, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1967, DNI 18.485.333 CUIT 20-18485333-8, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Giselle Evangelina Carlini, con domicilio en Mazza 4134 de la ciudad de Rosario, la cantidad de 3.200 (tres mil doscientas) cuotas sociales de valor \$ 10.- (pesos diez) cada una de las que es propietaria, siendo esta la totalidad de su participación en la Sociedad. El socio Pablo Armando Andrés Carlini cede, vende y transfiere a José Luis Greco la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas sociales de valor \$ 10.- (pesos diez) cada una de las que es propietaria, representativa del 20% de su participación en la Sociedad. El socio Pablo Armando Andrés Carlini cede, vende y transfiere al socio Norberto Edgardo Carlini la cantidad de 3.200 (tres mil doscientas) cuotas sociales de valor \$ 10.- (pesos diez) cada una de las que es propietaria, representativa del 80% de su participación en la Sociedad.

Segundo: Aumento de Capital: Aumentar el capital social en la suma \$ 100.000 (pesos cien mil) mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables. En virtud del aumento y la cesión precedente se modificó la cláusula quinta del Contrato Social, la que en adelante quedará redactada de la siguiente forma: "Quinta: Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 180.000.- (pesos ciento ochenta mil), dividido en 18.000 cuotas sociales de valor \$ 10.- (pesos diez) cada una, que son suscriptas íntegramente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Edgardo Carlini suscribe 9.000 cuotas de capital que representan

un monto total de \$ 90.000.- (pesos noventa mil), y JOSÉ LUIS GRECO suscribe 9.000 cuotas de capital que representan un monto total de \$ 90.000.- (pesos noventa mil). El Capital Social se encuentra totalmente integrado.”

Tercero: Prorroga: Prorrogar la vigencia del Contrato Social, por lo tanto se modificó la cláusula tercera la que en adelante quedará redactada de la siguiente forma: “Tercera: Duración: El término de duración se fija en 25 (veinticinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 11 de septiembre de 2034.”

Cuarto: Cambio de Sede Social: Establecer el nuevo domicilio de la sede social en calle Arturo Illia 1515 B Unidad Funcional 565 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, y por lo tanto se modificó la cláusula segunda del Contrato Social, la que en adelante quedará redactada de la siguiente forma: “Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.”

Quinto: Renuncia de Gerente - Designación Nuevo Gerente: El Sr. Pablo Armando Andrés Carlini hace expresa renuncia a su cargo, recibiendo de los restantes socios conformidad por su gestión. Se resuelve designar por unanimidad como nuevo gerente al Sr. Socio Norberto Edgardo Carlini quien acepta de conformidad el cargo.

\$ 120 286460 Mar. 29

---

## **JARAMAGO S.A.**

### DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante de la Instancia Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretario en suplencia a cargo del Dr. Walter Bournot y por resolución de fecha 11 de marzo de 2.016, se ordenó la siguiente publicación de edictos: Por Asamblea General Ordinaria N° 25 y Acta de Directorio N° 66 de fecha 15 días del mes de Enero de 2.016, se dispuso la designación de los miembros del Directorio de Jaramago S.A. con domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto.

De la designación del Directorio resultan elegidas las siguientes personas: Presidente Director Titular: Angelini José María, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 11.655.701, C.U.I.T. N° 20-11655701-1, nacido el 1º de Abril de 1.955, comerciante, divorciado de primeras nupcias con Mirta Beatriz Scarafía de acuerdo a acta de divorcio según expediente N° 1365/2010 de fecha 04 de Marzo de 2.011, domiciliado en Avenida Casey N° 166 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Angelini Juan Pablo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 28.859.712, C.U.I.T. N° 20-28859712-0, nacido el 20 de Julio de 1.981, licenciado en sistemas, soltero, domiciliado en Avenida Casey N° 166 de la ciudad de Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe. Los señores Directores aceptan sus cargos y determinan como domicilio especial la sede social de la sociedad.

\$ 80 286581 Mar. 29

---

## **CENTENARIO S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de enero de 2016 y la reunión de Directorio de fecha 6 de enero de 2016 se hace saber que el Directorio de CENTENARIO S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Marta Alicia Williner de Funes, Documento Nacional de Identidad N° 6.268.048, Vicepresidente María Florencia Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 24.684.205, Secretaria María Rosa Bañón de Bruno, Documento Nacional de Identidad N° 5.732.714, Directores Horacio Armando Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.823, y Guillermo Javier Williner, Documento Nacional de Identidad N° 17.514.768.

Lo que se publica a los efectos legales.

Rafaela, 16 de Marzo de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 286556 Mar. 29

---

## **DI PRINZIO MAQUINARIAS S.A.**

### DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante de 1ª. Instancia Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría en suplencia a cargo de la Dra. Andrea Chaparro y por resolución de fecha 14 de Marzo de 2016, se ordenó la siguiente publicación de edictos. Por Asamblea General Ordinaria N° 18 y Acta de Directorio N° 37 de fecha 4 días del mes de Enero de 2016, se dispuso la designación de los miembros del Directorio de Di Prinzio Maquinarias S.A., con domicilio legal en la ciudad de Rufino.

De la designación del Directorio resultan elegidas las siguientes personas: Presidente: Director Titular: Di Prinzio Gastón, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 21.767.304, C.U.I.T. N° 20-21767304-7, nacido el 7 de Febrero de 1972, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Laura González, domiciliado en José Ingeniero N° 267 de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: González Silvia Laura, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.720.849, C.U.I.T. n° 27-23720849-3, nacido el 29 de diciembre de 1976, comerciante, casada en primeras nupcias con Gastón Di Prinzio, domiciliada en José Ingeniero N° 267 de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe. Los señores Directores aceptan sus cargos y determinan como domicilio especial la sede social de la sociedad.

§ 75 286587 Mar. 29

---

## **WEED S.A.**

### DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1ª. Instancia Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría en suplencia a cargo de la Dra. Andrea Chaparro y por resolución de fecha 10 de marzo de 2016, se ordeno la siguiente publicación de edictos: Por Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 26 de octubre de 2015 se dispuso la designación de los miembros del Directorio de Weed S.A. De la designación del Directorio resultan elegidas las siguientes personas: Director Titular Presidente: Cavanagh María Margarita, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1.948, D.N.I. N° 6.049.798, C.U.I.T. N° 27-06049798-8, casada en primeras nupcias con Labourdette Carlos Alberto, empresaria, con domicilio en Hilario Lagos N° 831, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Director titular Vicepresidente Labourdette Carlos Alberto, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1943, D.N.I. N° 4.430.343, C.U.I.T. N° 20-04430343-5, casado en primeras nupcias con Cavanagh María Margarita, Arquitecto, con domicilio en Hilario Lagos N° 831, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Labourdette Gloria, argentina, nacida el 9 de junio de 1.980, D.N.I. N° 28.231.300, C.U.I.T. N° 27-28231300-1, casada en primeras nupcias con Forns Federico Joaquín, Arquitecta, con domicilio en Hilario Lagos N° 831, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Labourdette Tomás, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1983. D.N.I. N° 30.595.020, C.U.I.T. N° 20-30595020-4, casado en primeras nupcias con De Diego María Agustina, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Hilario Lagos N° 831, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Los señores Directores aceptan sus cargos y determinan como domicilio especial la sede social de la sociedad sita en Iturraspe N° 628 de la ciudad de Venado Tuerto Provincia de Santa Fe.

§ 120 286588 Mar. 29

---

## **ELECTRÓNICA MEGATONE S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. s/Designación de autoridades", Expte. N° 206, Folio N° ..., Año 2016 de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2015, y de la reunión de Directorio, celebrada también el 19 de noviembre de 2015, de Electrónica Megatone S.A. se eligió autoridades y distribuyó los cargos respectivamente, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Federico Valli, argentino, nacido el 29/05/1971, casado, D.N.I. N° 22.087.487, domiciliado en Echagüe 6455 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 20-22087487-8; Vicepresidente: Enrique Pedro Valli, argentino, nacido el 04/10/1944, casado, D.N.I. N° 6.255.394, domiciliado en Echagüe 6455 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 20-06255394-5; Directores titulares; Gabriel Enrique Valli, argentino, nacido el 02/09/1965, divorciado, D.N.I. N° 17.222.941, domiciliado en Country

Ubajay - Ruta 1 Km. 9.5 - San José del Rincón. CUIT N° 20-17.222.941-8: Directores suplentes: Marta Vilma Belotti, argentina, nacida el 15/01/1945, casada, D.N.I. N° 4.823.924, domiciliada en Echagüe 6455 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 27-04823924-8:- Miguel Arrulfo Valli, argentino, nacido el 29/09/1938, divorciado, D.N.I. N° 6.237.005, domiciliado en Río Bamba 8660 de la ciudad de Santa Fe. CUIT N° 20-06237005-0; y José Adolfo Valli, argentino, nacido el 17/02/1964, casado, D.N.I. N° 16.550.427, domiciliado en Río Bamba 8144 de la ciudad de Santa Fe. CUIT N° 20-16550427-6.

Santa Fe, 16 de Marzo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 286581 Mar. 29

---

## **EMPRENDIMIENTOS**

### **CONSTRUCTIVOS S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Emprendimientos Constructivos S.A s/Designación de Autoridades", Expediente N° 296/2016, se ha ordenado la siguiente publicación:

1.- Denominación: EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A.

2.- Inscripción en el Registro Público de Comercio: N° 374 F° 189 L° 7 de Estatutos de S.A.

3.- Designación de Autoridades: Se designa Presidente al Sr. Roberto Enrique López, argentino, D.N.I. N° 13.333.402, CUIT N° 20-13333402-6, casado, domiciliado en calle Sarmiento N° 3457 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente al Sr. José Juan Carlos Artoni, argentino, D.N.I. N° 13.190.580, CUIT N° 20-13190580-8, casado, domiciliado en calle Padre Genesio N° 582 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director Suplente al Sr. Francisco Manuel López, argentino, D.N.I. N° 30.961.519, CUIT N° 20-30961519-1, casado, domiciliado en calle Chacabuco N° 1482 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

4.- Fecha del Acta de Designación de Gerente: 22 de Diciembre de 2014.

Santa Fe, 17 Marzo de 2016. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 286425 Mar. 29

---

## **GOLDENBRADERS S.R.L.**

#### CESION DE CUOTAS

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Publico de Reconquista, en los autos caratulados GOLDENBRADERS S.R.L. s/modificación contrato social, exp. 43/2016, se dispone la publicación de la cesión de cuotas y de la correspondiente modificación de la cláusula QUINTA del contrato social:

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 20, del día 29 de Diciembre de 2015 se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas sociales de GOLDENBRADERS S.R.L., por parte del socio Hernán Alejandro Gazze, quien mediante instrumentos privados de fecha 29 de Diciembre de 2015, cedió 36 (Treinta y seis) cuotas sociales en favor del socio Andrés Fernando Gazze; y 46 (Cuarenta y seis) cuotas sociales en favor de Franco Luciano Gazze, quien se incorpora como nuevo socio a la sociedad, acto que origina la necesidad de modificar la cláusula Quinta del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera:

"Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000,00), dividido en ciento cuarenta (140) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran de las siguiente manera: Hernán Alejandro Gazze, D.N.I. 34.706.618, cuarenta y ocho (48) cuotas de capital, o sea la suma de cuarenta y ocho mil (\$48.000,00), integrado

dicho importe en efectivo; Andrés Fernando Gazzo, D.N.I. 36.860.717, cuarenta y seis (46) cuotas sociales, o sea la suma de pesos cuarenta y seis mil (\$46.000,00), integrado dicho importe en efectivo; y Franco Luciano Gazzo, D.N.I. 38.901.344, cuarenta y seis (46) cuotas sociales, o sea un importe de pesos cuarenta y seis mil (\$46.000,00), integrado dicho importe en efectivo.”

Reconquista (Santa Fe), 11 de Marzo de 2016. Mirian Graciela David, secretaria

\$ 83 286321 Mar. 29

---

**GOLDENDUE S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Reconquista, en los autos caratulados GOLDENDUE S.R.L. s/modificac

El día 29 de Diciembre de 2015, según Acta de Reunión de Socios N° 2, se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas sociales de Goldendue S.R.L. de parte de sus socios, Andrés Fernando Gazzo y Franco Luciano Gazzo, quienes mediante instrumentos privados de fecha 29 de Diciembre de 2015, ceden 3.333 (Tres mil trescientas treinta y tres) cuotas sociales, cada uno en partes iguales, en favor de Hernán Alejandro Gazzo, quien se incorpora como nuevo socio a la sociedad; hecho que da origen a la modificación de la cláusula Quinta del contrato social, que se transcribe de la siguiente manera:

“Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000,00) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Andrés Fernando Gazzo suscribe seis mil seiscientos sesenta y siete (6.667) cuotas de capital, o sea la suma de pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta (\$66.670,00), que integra en este acto en dinero en efectivo; Franco Luciano Gazzo, suscribe seis mil seiscientos sesenta y siete (6.667) cuotas de capital, o sea la suma de pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta (\$66.670,00), que integra en este acto en dinero en efectivo; Hernán Alejandro Gazzo, suscribe seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) cuotas sociales, o sea la suma de pesos sesenta y seis mil seiscientos sesenta (\$66.660,00), que integra en este acto en efectivo. Reconquista (Santa Fe), 11 de Marzo de 2016. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 83 286320 Mar. 29

---

**GOLDENUNO S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Reconquista, en los autos caratulados: GOLDENUNO S.R.L. s/modificación contrato social, exp. 42/2016 se dispone la publicación de la cesión de cuotas y de la correspondiente modificación de la cláusula Quinta del contrato social:

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 8, del día 27 de Diciembre de 2015, se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas sociales de GOLDENUNO S.R.L. por parte del socio Andrés Fernando Gazzo, quien mediante instrumentos privados de fecha 29 de Diciembre de 2015, cedió 800 (Ochocientas) cuotas sociales a favor del socio Hernán Alejandro Gazzo; y 2000 (dos mil) cuotas sociales a favor de Franco Luciano Gazzo, quien se incorpora como nuevo socio a la sociedad. Posteriormente en acta de Reunión de Socios N° 9, 29-12-15, se resuelve por unanimidad la modificación del contrato social en virtud de la cesión descripta, así como también un aumento de capital, llevando el mismo a la suma de \$ 100.000,00 (pesos cien mil), quedando la cláusula Quinta redactada de la siguiente manera:

Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de cien mil (\$ 100.000 00) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Andrés Fernando Gazzo suscribe 3.334 (tres mil trescientas treinta y cuatro) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 33.340,00 (pesos treinta y tres mil trescientos cuarenta), que integra en este acto en dinero en efectivo; Hernán Alejandro Gazzo suscribe 3.333 (tres mil trescientas treinta y tres) cuotas de capital o sea la suma de \$ 33.330,00 (pesos treinta y tres mil trescientos treinta) que integra en este acto en dinero en efectivo; y Franco Luciano Gazzo suscribe 3.333 (Tres mil trescientas treinta y tres) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 33.330,00 (pesos

treinta y tres mil trescientos treinta), que integra en este acto en dinero en efectivo. Reconquista (Santa Fe), 11 de marzo de 2016.  
Mirian David, secretaria.

§ 83 286319 Mar. 29

---